

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0270
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR040-E-10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP. EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

PROVEEDOR	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	MDI-770309-RG7	REGISTRO PATRONAL IMSS	B13-50166-10
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CAMINO REAL A SAN LORENZO NÚMERO 263 INTERIOR 2, COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	1087-1087	FAX	1087-1092	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@microscopios.net
ESCRITURA PÚBLICA	13,549 (CONSTITUCIÓN) 26,745 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9/03/1977 (CONSTITUCIÓN) 17/11/1987 (MODIFICACIÓN)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RAMÓN AGUILERA SOTO (AMBAS)
NOTARÍA PÚBLICA	118 DEL DISTRITO FEDERAL (AMBAS)	FOLIO MERCANTIL			LIBRO TERCERO, VOLUMEN 1,026 A FOLIAS 68, NÚMERO 46, (CONSTITUCIÓN) 1,690 (MODIFICACIÓN)
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN ENSAMBLAJE Y EXPORTACIÓN DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIBUJO; DE UTENSILIOS DE FIERRO, ALUMINIO, LATÓN, PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO, DE MADERA O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL CUYO USO SEA EL DIBUJO Y LA MEDICIÓN, SEAN DE USO MANUAL, MECÁNICO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO; ASÍ COMO TAMBIÉN LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, HIDROMÉTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS INHERENTES, COMPLEMENTARIOS O ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.				
HOMBRE DEL APODERADO LEGAL	LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO	ESCRITURA PÚBLICA	14,815	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE ABRIL DE 2005
NOTARIO PÚBLICO	LIC. SERGIO REA FIELD, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO A CARGO DEL LIC. CARLOS ANTONIO REA FIELD	NOTARÍA PÚBLICA	241 Y 187 DEL DISTRITO FEDERAL.	FOLIO MERCANTIL	1,690
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$233,119.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 50/100 M.N.)
EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal	 LUIS ALEJANDRO NAVA PALOMO ApoDERADO Legal
ING. BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HTO 21 CMN Monterrey Administradora del Contrato	
0 ()	16% (X)

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

06/09/2016
 ELYTMIAMJRGJMHN

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0270

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTÁ CARÁTULA

COMPTON

COMPTON



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 099O016B3010/6BA2/BMI/ 287 / 471

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 212
Monto original con IVA: 6,104,432.22

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

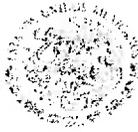
(seis millones ciento cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 22/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 287 / 471

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

- Con copia para:
- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,104,432.22, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 212 microscopios para trabajo de rutina, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 287 / 471

- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- C.P. Deciderio Silva Agullera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1

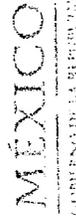
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguirr lento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APD/URL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 6



No. de programa o proyecto PREI: 15090015
 Cuenta contable PREI: 13350109

1550GYR0023
 47726

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Nombre del programa o proyecto :

Clavé COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio / Estado)		UBI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Fondo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
						Municipio	Estado																
53101	Equipo médico	12065502	0000164741	1661	H.G.Z. / M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065503	0000165373	1661	H.G.Z. / M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065504	0000166006	1661	UMF N°14	MULESE, B.C.S.	03130001	032410	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065505	0000165374	1661	HCZ CON UMF 1	CAMPECHE, CAMP	04010001	040201	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065506	0000165392	1661	UMF N°12	DEL CARMEN, CA	04040011	042404	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065507	0000164742	1661	CONJ SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	05030001	050101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065508	0000165782	1661	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08A10010	080502	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065509	0000164927	1661	U.M.F. N° 44	CHIHUAHUA	08010008	082402	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	4	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065510	0000164743	1661	U.M.F. N° 46	CD. JUAREZ, CHIH	08100004	082414	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065511	0000165375	1661	U.M.F. N° 48	CD. JUAREZ, CHIH	08100022	082420	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065512	0000164541	1661	U.M.E.D FAMILIAR NUM 20	DURANGO DGO	10010023	102401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065513	0000165593	1661	M.U.MED FAMILIAR NUM 49	DURANGO, DGO.	10010025	102402	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065514	0000164831	1661	U.M.E.D FAMILIAR NUM 4	DURANGO DGO	10010033	102403	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065515	0000165376	1661	M.H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065516	0000165783	1661	M.H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065517	0000164542	1661	M.H GRAL ZONA NUM 8	ZHUATANEJO GR	12130001	120202	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065518	0000164744	1661	M.H GRAL SUBZONA - M.F. NUM 3	MILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065519	0000164544	1661	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	SUADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065520	0000164545	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.41
53101	Equipo médico	12065521	0000164745	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065522	0000166009	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.41
53101	Equipo médico	12065523	0000164546	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.41
53101	Equipo médico	12065524	0000165786	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.41
53101	Equipo médico	12065525	0000165155	1661	M.H ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.41
53101	Equipo médico	12065526	0000166011	1661	M.U.MED FAMILIAR NUM 53	ZAPOCAN, JAL.	14350004	142430	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065527	0000166012	1661	M.U.MED FAMILIAR NUM 3	SUADALAJARA, JAL	14A60004	142457	200200	533-622	0925	03	01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RU	09	09530007	095001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48

OPORTUNOS

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN TÉCNICA E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

OLI No.: 287/471



Clave/COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien		SAI		PREI	PREI Millenium Control de Compras		cifras en pesos											
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Coste		GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URGS	URGS Ubicación	UI	Centro de Coste	No. de Bienes	Periodo Ppal	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico	12065528	0000165157	166	M.U. GRAL. ZONA NUM 53	ES LOS LA PAZ	1501061	1501061	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065529	0000165158	166	M.U. GRAL. ZONA NUM 53	ES LOS LA PAZ	1501061	1501061	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065530	0000166013	166	M.U. G.O.M.F. 60	TLALNEPANTLA	15060001	1513001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065531	0000164935	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 52	ECATEPEC	15540003	1524216	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065532	0000166014	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 70	AYOTLA	15650001	152425	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065533	0000164548	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 96	ITZAHUALCOYOTL	15670006	152429	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065534	0000165598	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 55	ZUMPANGO	15630001	152441	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065535	0000164937	166	M.U. GRAL. ZONA-MF. NUM 7	CUAUTLA, MOR.	18110001	1802001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065536	0000164938	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 3	JIUTEPEC, MOR.	18020001	182402	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065537	0000164747	166	M.HTO. NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065538	0000164549	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 3	MONTERREY, N.L.	20010007	202404	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065539	0000166015	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 5 Y ESCUELA	MONTERREY, N.L.	20010054	202409	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065540	0000165379	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 8	LA DE SANTIAGO	20180001	202429	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065541	0000165599	166	M.U. GRAL. ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	211001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065542	0000165269	166	M.U. GRAL. ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	211001	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065543	0000164551	166	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065544	0000165790	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 55	PUEBLA, PUE.	22010031	222406	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	10	28,794	267,944.92
53101	Equipo médico	12065545	0000165161	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 57 + CSS	PUEBLA, PUE.	22010034	222407	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065546	0000166016	166	M.HOSP. GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065547	0000164552	166	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070025	240501	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065548	0000166017	166	U.M.F. N° 14	BENITO JUAREZ	24070010	242424	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065549	0000165162	166	U.M.F. N° 13	BENITO JUAREZ	24070011	242425	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065550	0000164943	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 45	N. LUIS POTOSI, S.L.	25010017	252403	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065551	0000165792	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 47	N. LUIS POTOSI, S.L.	25010021	252404	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	28,794	115,177.97
53101	Equipo médico	12065552	0000164554	166	M.U. MED FAMILIAR NUM 37	AHOME, SIN.	26030004	262406	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065553	0000165602	166	M.U. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	28,794	143,972.46
53101	Equipo médico	12065554	0000165603	166	M. UNIDAD MEDICINA FAMILIAR 43	VILLAHERMOSA	28010007	282401	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065555	0000164555	166	M.H.G.S.M.F. 7	PANICO VER	29410001	290401	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	28,794	86,383.48
53101	Equipo médico	12065556	0000164750	166	M.H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065557	0000165793	166	M. UNIDAD MED FAMI + UNPA 33	REYNOSA	29040003	292403	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	28,794	28,794.49
53101	Equipo médico	12065558	0000164751	166	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM 78	NEWVO LAREDO	29180004	292420	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98
53101	Equipo médico	12065559	0000165164	166	U.M.F. No.37	CALPULALPAN	30250001	302414	200200	533-622	0925	03	01	19224	RU	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	28,794	57,588.98



94
R2

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 49
Monto original con IVA: 6,055,301.62
(seis millones cincuenta y cinco mil trescientos un pesos 62/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA
RECIBIDO
13 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE
INFRA ESTRUCTURA MEDICA



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 288 / 472

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,055,301.62, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 49 microscopios con doble cabezal, destinados a diversas Unidades Médicas.

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

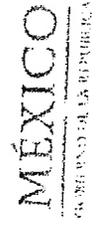
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1
- LAP. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN**

Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 288/472

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Estado)			SAI			PREI (Descripción)		PREI (Municipio/Estado)			Monto autorizado			cifras en pesos			
						Municipio	Ubicación	UI	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Alineo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial		No. de bienes	Precio Unitario en IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12065576	0000165766	1671	H.G.R. N°1	TULUANA, B.C.	0205029	020502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	123.578	617,887.92
53101	Equipo médico	12065577	0000165579	1671	H.G.R. N° 1	CHIHLAHUA	08A10010	090502	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065578	0000165135	1671	M.H. ESPECIALIDADES - OBLATOS.	SUADALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	123.578	741,465.60
53101	Equipo médico	12065579	0000165580	1671	H.GRAL.ZONA NUM 68 -TULPETLAC.	CLARA STA MEX	15A90003	150102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065580	0000164973	1671	M.H. HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065581	0000164528	1671	M.H. HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065582	0000165773	1671	M.H. ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221601	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	123.578	494,310.34
53101	Equipo médico	12065583	0000164732	1671	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070028	240501	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065584	0000165140	1671	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	7	123.578	865,043.09
53101	Equipo médico	12065585	0000165988	1671	M.H.G.O 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	9	123.578	1,112,188.26
53101	Equipo médico	12065586	0000164978	1671	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065587	0000165989	1671	M.H. ORTOPEDIA	JSTAVO A. MADEP	35A30003	352101	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	123.578	247,155.17
53101	Equipo médico	12065588	0000164919	1671	M.H. GINECO-OBSTETRIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	123.578	123,577.58
53101	Equipo médico	12065589	0000164532	1671	M.H.G.Z VILLA COAPA 32	COYOACAN -CYC-	38A50003	380106	200200	533-622	1006	03	01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	123.578	370,732.75
TOTAL:																			49	1,730,086	6,055,301.62		

MEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SMILE

0



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0270

ANEXO 2 (DOS)

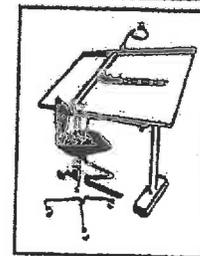
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

RECEIVED

RECEIVED



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.0925.03.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PREI: 00000000019224	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: MG-18
Nombre genérico Microscopio para trabajo de rutina de campo claro		Partida: 22	Catálogo: MIC241116 C1
		Cantidad: 212	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.

Hoja 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

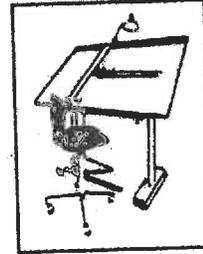
1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fin diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente
2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X o 12.5X con campo visual amplio 20mm.
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30° o 45° giratorio
 - 2.3.1. Ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm mínimo
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - 2.5. Objetivos planacromáticos, corrección de óptica al infinito.:
 - 2.5.1. 4 X
 - 2.5.2. 10 X
 - 2.5.3. 40 X
 - 2.5.4. 100 X
 - 2.6. Condensador
 - 2.6.1. Apertura numérica 1.25 como mínimo
 - 2.6.2. Mando ajustable de altura y fricción
 - 2.7. Platina
 - 2.7.1. Control de posicionamiento coaxial "X Y".
 - 2.7.2. Desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm
 - 2.7.3. Pinza sujeta portaobjetos para al menos una laminita

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 6)
2. Descripción
 - 2.1. Estantivo metálico, cuerpo ergonómico piramidal (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.2. Oculares WF-10x/22mm campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3. Tubo binocular inclinado a 30° giratorio 360° (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3.1. Ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75mm (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.4. Revolver porta objetivos cuádruple (cat. reverso, manual pág. 6)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con sistema óptico corregido al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.4. 100x/1.25 de inmersión en aceite (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Condensador ABBE (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6.1. Apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6.2. Con mando ajustable de altura y fricción (cat. reverso, manual pág. 8)

EXOS
CONTRATOS





- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 2.8. Diafragma tipo iris 2.9. Iluminación tipo Koehler 2.10. Sistema de iluminación tipo LED 2.11. Transformador integrado en el estativo <ul style="list-style-type: none"> 2.11.1. Control para regular la intensidad luminosa 2.12. Mando de enfoque macro-micrométrico coaxiales 2.13. Funda para el microscopio 3. Accesorios <ul style="list-style-type: none"> 3.1. No requiere 4. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Al menos 100 hojas de papel limpia óptica o papel seda 4.2. Al menos 2 frascos de aceite de inmersión 5. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Corriente eléctrica 120V/60 Hz 6. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar. 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV. 7.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen | <ul style="list-style-type: none"> 2.7. Platina mecánica de doble plato (cat. reverso, manual pág. 8) <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. Provista de control de posicionamiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 6) 2.7.2. Desplazamiento 78 x 54mm (cat. reverso, manual pág. 8) 2.7.3. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 8) 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 8) 2.9. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 6) 2.10. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 8) 2.11. Con transformador integrado en el estativo (cat. reverso, manual pág. 8) <ul style="list-style-type: none"> 2.11.1. Control de intensidad luminosa, variable (cat. reverso, manual pág. 8) 2.12. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxial (cat. reverso, manual pág. 6) 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 19) 3. Accesorios <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Según marca y modelo propuesto, no requiere 4. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 19) 4.2. Aceite de inmersión, dos frasco de 10ml (cat. reverso, manual pág. 19) 5. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 9) 6. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Conforme al programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar 7. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003 7.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE) |
|---|---|

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

MEXICOS
DIVISION DE CONTRATOS

R.F.C.: MDI770309RG7

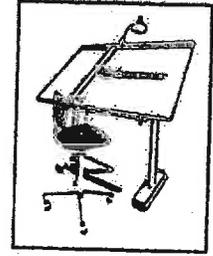
Pág. 11

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO RIEL, RESTURADORES Y TECNIGRAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

Clave SAI: 533.622.1006.03.01	Fecha imp.:	Licitante: Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.	Marca: IROSCOPE
Clave PREI: 000000000019226	Hora imp.:	Licitación: LA-019GYR040-E10-2016	Modelo: UB-2PL
Nombre genérico		Partida: 23	Catálogo: MIC071016 C1
Microscopio con doble cabezal		Cantidad: 49	Fabricante: Microscopios S.A. de C.V.

Hoja 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines diagnósticos para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente
2. Descripción
 - 2.1. Cuerpo del microscopio ergonómico y con estativo metálico
 - 2.2. Oculares 10X con campo visual amplio 20 mm mínimo por cabeza,
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180°
 - 2.3.1. Cada uno con tubo binocular inclinado a 30° o 45° grados,
 - 2.3.2. Con ajuste de distancia interocular de 55 a 75 mm como mínimo
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito de:
 - 2.5.1. 4 X
 - 2.5.2. 10 X
 - 2.5.3. 40 X
 - 2.5.4. 100 X
 - 2.6. Condensador con apertura numérica de 0.9 a 1.25 como mínimo
 - 2.6.1. Mando ajustable de altura y fricción
 - 2.7. Platina provista con movimiento X-Y
 - 2.7.1. Protección o tratamiento cerámico

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Instrumento óptico de apoyo con fines de diagnóstico para todo tipo de patologías, detectadas microscópicamente (cat. anverso, manual pág. 1)
2. Descripción
 - 2.1. Estanto metálico cuerpo ergonómico, diseño piramidal (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.2. Oculares WF-10x/20mm por cabeza, campo visual amplio (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.3. Dos cabezales binoculares a 180° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.1. Con tubos binoculares inclinados a 30° (cat. reverso, manual pág. 2)
 - 2.3.2. Ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75mm (cat. reverso, manual pág. 3)
 - 2.4. Revolver para cuatro objetivos (cat. reverso, manual pág. 1)
 - 2.5. Objetivos planacromáticos con corrección al infinito (ICS) (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.1. 4x/0.10 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.2. 10x/0.25 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.3. 40x/0.65 (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.5.4. 100x/1.25 de inmersión (cat. reverso, manual pág. 8)
 - 2.6. Condensador ABBE apertura numérica 0.9 a 1.25 (cat. reverso, manual pág. 8)

ANEXOS
 DE CONTRATOS

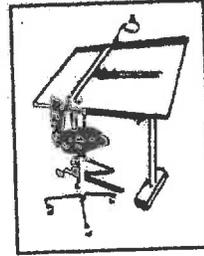
R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 19

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO DEL, REGISTRADORES Y TEOFORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA, CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 2.7.2. Con desplazamiento mínimo de 78 x 54 mm 2.7.3. Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas 2.8. Diafragma tipo iris, 2.9. Iluminación tipo Koehler 2.10. Sistema de iluminación tipo LED 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales 2.12. Transformador integrado en la base, <ul style="list-style-type: none"> 2.12.1. Con control para regular la intensidad luminosa 2.13. Con funda para microscopio 3. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Papel limpia óptica o papel seda (100 hojas) 3.2. Aceite de inmersión (2 frascos) 4. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Corriente eléctrica 120V/60Hz 5. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluya la descripción de las actividades a efectuar 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Certificado d calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de Calidad ISO 13485 o TÜV 6.2. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen | <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. Con mando ajustable de altura y fricción (cat. reverso, manual pág. 1) 2.7. Platina mecánica provista de carro con movimiento coaxial X-Y (cat. reverso, manual pág. 1) <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. Con superficie de protección cerámica (cat. reverso, manual pág. 1) 2.7.2. Desplazamiento 78 x 54mm (cat. reverso, manual pág. 2) 2.7.3. Pinza porta objetos para dos laminillas (cat. reverso, manual pág. 1) 2.8. Diafragma de iris (cat. reverso, manual pág. 1) 2.9. Iluminación Koehler (cat. reverso, manual pág. 1) 2.10. Sistema de iluminación LED (cat. reverso, manual pág. 6) 2.11. Mandos de enfoque macro-micrométrico coaxiales (cat. reverso, manual pág. 4) 2.12. Transformador integrado en la base (cat. reverso, manual pág. 6) <ul style="list-style-type: none"> 2.12.1. Control de luminosa variable (cat. reverso, manual pág. 6) 2.13. Funda protectora para el microscopio (cat. reverso, manual pág. 10) 3. Consumibles <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Papel para limpieza de óptica, paquete de 100 hojas (cat. reverso, manual pág. 10) 3.2. Aceite de inmersión, 2 frascos de 10ml (cat. reverso, manual pág. 10) 4. Instalación <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Corriente eléctrica 120VCA - 60Hz (cat. reverso, manual pág. 10) 5. Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Conforme al programa calendarizado o calendario de mantenimiento preventivo, que incluye la descripción de las actividades a efectuar 6. Normas y estándares. (Documentos vigentes) <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Certificado d calidad ISO 9001:2008 y Certificado de Calidad ISO 13485:2003 6.2. Los equipos propuestos no requieren Registro Sanitario, se adjunta Certificado de Conformidad de Producto de conformidad con la Norma NOM-003-SCFI-2000 (ANCE) |
|---|---|

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

MEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

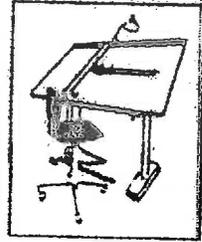
R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 20

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016



PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO NIEL, RESTRADORES Y TECNORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5-A

Partidas con PMR - Con Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PMR	7A1	DESCRIPCIÓN	Plano de Abastecimiento	Cambio de fuente de alimentación de 79%	PMR - AUA	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración	Preservación de la imagen con el uso de software de restauración
14	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio tricolor para microfotografía Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	79% Primera fuente	42	105,077.12	52.60%	55,270.57	49,806.55	2,091,875.30		

ANEXOS
 10
 10

R.F.C.: MDI770309RG7

Pág. 90

Licitación Pública Internacional, Electrónica No. LA-019GYR040-E10-2016

PRIMERA FABRICA EN MEXICO DE MAQUINAS TIPO DEL, RESTAURADORES Y TECNORAFOS, INSTRUMENTOS DE METEOROLOGIA CALIDAD DE EXPORTACION
 THE FIRST IN LATIN AMERICA FACTORY OF DRAFTING MACHINES STANDS AND METEOROLOGICAL INSTRUMENTS





22	19224	533.622.0925-03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18	68% Primera fuente	145	24,822.84	36.00%	8,936.22	15,886.62	2'303,559.55
----	-------	--------------------	---	--------------------	-----	-----------	--------	----------	-----------	--------------

Subtotal \$ 4'395,434.86
I.V.A. \$ 703,269.58
Total \$ 5'098,704.43

187

(CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 43/100 M.N.)

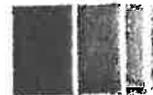
Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
14	Microscopio triocular para microfotografía	53	79%	21%	42	11
22	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro	212	68%	32%	145	67

- Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
Representante Legal

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Ciudad de México a 14 de Julio de 2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Durango No. 291, 11vo. Piso
 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06700 - Ciudad de México

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-019GYR040-E10-2016
 Electrónica para la "Adquisición de Equipo Médico"

ANEXO NUMERO 5

Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo
 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Procedimiento:	LA-019GYR040-E10-2016	Fecha:	14 de Julio de 2016
Nombre o razón social del participante:	Máquinas de Dibujo S.A. de C.V.		
Domicilio:	Camino Real a San Lorenzo No. 263-2, Col. Barrio de San Miguel, Delegación Iztapalapa C.P. 09360 - México, D.F.		
R.F.C.:	MDI770309RG7		
Teléfono:	55 1087-1087		
Correo electrónico:	ventas@microscopios.net		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR s/IVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
23	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal Marca: IROSCOPE, Modelo: UB-2PL	49	106,532.40	68.50 %	72,974.69	33,557.71	1,644,327.59

Subtotal \$ 1'644,327.59
 I.V.A. \$ 263,092.42
 Total \$ 1'907,420.01

(UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.)
 Los precios y porcentajes de descuento ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente



Dr. Luis Alejandro Nava Palomo
 Representante Legal



**ANEXOS
 DE CONTRATOS**



SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0270

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Código	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	
20	12324 533.860.0041.00.01 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	923 Equipos automatizado para tinción de muestras	No Req.	90	60																				
21	16419 531.924.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90																					
22	18224 533.622.0026.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																					
23	19226 533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90																					
24	11655 531.110.0175.02.01 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	239 Bascula con estadimetro	No Req.	90	60																					
25	11764 531.292.0258.01.01 GARIJOTO CON SERVIDOR.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90	60																				
26	11952 531.588.0057.03.01 LABORATORIO DE MICROSCOPIA.	SI Req.	No Req.	SI req.		SI req.	90	60																						
27	12330 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TITURADO.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	1382 Mesas, para autopsia/disección	No Req.	90	60																		
28	12054 531.628.0107.01.01 MICROSCOPIO.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	No Req.	90	60																				

NIVEL DE CAPACITACION	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACION:	
		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

EXOS
 CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	Quantidad	TOTAL	POSICIÓN	SPOLVA	Equipos	Total	Equipos	Equipos	Equipos	Equipos	Equipos
1	11697 531.156.0147.02.01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	53		54						
2	11712 531.165.0021.01.01	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO.		6		6						
3	11714 531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.		21		21						
4	11762 531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LAITIDOS FETALES.	7	938	11	956	70%	30%	667	289		
5	11766 531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	133	11	145	80%	20%	116	29		
6	11819 531.341.2305.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.		31	7	38						
7	11949 531.562.1473.01.01	LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.		3		3						
8	12070 531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA.		17	10	27						
9	12097 531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.		8		8						
10	12170 531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO		63	1	64						
11	12235 533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM		29		29						
12	12236 533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.		8		8						
13	12252 533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.		29		29						
14	12294 533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRILOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.		50		50	78%	22%	39	11		
15	12299 533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.		63		63						
16	12300 533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.		23		23						
17	12305 533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.		44		44						
18	12311 533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	207		208	65%	31%	144	64		
19	12316 533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.		33		33						
20	12324 533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.		16		16						
21	16419 531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	11		13						
22	19214 533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.		212		212	66%	32%	145	67		
23	19226 533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL		49		49						
24	11655 531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.		11		11						
25	11764 531.292.0258.01.01	CARDIOTOCÓGRAFO.		57		57						
26	11952 531.566.0057.03.01	LARINGOSCOPIO.		11		11						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Descripción	Quintario (Estrategia)	TOTAL (CICLO 2010 (E))	REPOSICIÓN	SEDEMA	Cantidad Total	En Fuente (Materia)	Cantidad Fuente	Cantidad Fuente	Presupuesto (Monto)
27	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10				
28	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11				
		12	12	2,068	119	2,199		1,111	460	

ANEXOS
 CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
15	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12299	533.631.0106.01.01	Microtomo para cortes de parafina.	1	
17	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	
19	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	
22	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	2	*
23	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal.	2	
23	UMAE HTO 21 CMN MONTERREY	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Avenida Pino Suarez y 15 de mayo No. S/N, Colonia Monterrey Centro C.P. 64000 Monterrey, Municipio de Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	19226	533.622.1006.03.01	Microscopio con doble cabezal.	4	

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO